



**JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO**  
Medellín, nueve (9) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Radicado	05001 31 03 020 <b>2020 00122 00</b>
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Jorge Augusto Yepes Pérez
Demandado	Carlos Andrés Duque Ortega
Decisión	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento de las partes la respuesta que ofreció el Registrador de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur, respecto a la medida cautelar decretada sobre el bien inmueble identificado con el folio de matrícula N° 001-201818. En dicho informe se expresó que la medida no se perfeccionó por encontrarse cerrado el folio, a causa de constitución de reglamento de propiedad horizontal.

**Notifíquese**

**Omar Vásquez Cuartas**  
**Juez**

SM

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 99da5b4993d2835c65183cc57358f5804e0f3b88ca06daa89f361269c92d02ef

Documento generado en 08/11/2020 08:05:44 a.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>